

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 2.773

LEY 2773

3 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 2773

LEY 2773

Encuadernaciones y obras en la Biblioteca Pública.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, ETC.

ARTÍCULO 1°. Destínase la suma de tres mil no vecientos ochenta pesos moneda nacional para encuadernación de obras, construcción de estanterías y de una claraboya en la Biblioteca Pública de la Provincia.

ARTÍCULO 2°. Este gasto se pagará de Rentas Ge nerales, imputándose a la presente Ley.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 2773. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).